



“2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA”

Entidad: **Servicios de Salud de Oaxaca**  
Oficina: **Dirección de Administración**  
Circular: **015**

Oaxaca de Juárez, Oax., 25 de enero del 2016.

**C.C. JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS,  
COORDINADORES MÉDICOS JURISDICCIONALES DE PROSPERA,  
JEFES DE RECURSOS HUMANOS,  
PRESENTE.**

Con base en las indicaciones recibidas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, por este medio, solicitamos se haga extensivo al personal de PROSPERA Federal (plantilla inicial) que es necesaria su presencia el día miércoles 27 de enero del año en curso, en la Dirección de Administración (estacionamiento) a las 9:00 horas, con la finalidad de llevar a cabo su proceso de recontractación para el ejercicio fiscal 2016.

Es necesario que cada uno de los trabajadores presente:

1. Identificación oficial (credencial INE, pasaporte vigente o cédula profesional), con la leyenda **“Bajo protesta de decir verdad, el documento presentado es copia fiel del original”** y firma autógrafa del trabajador.
2. Acta de nacimiento.
3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
4. Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses, agua, luz o teléfono fijo).
6. Comprobantes máximos de estudios (título y cédula profesional).  
Deberá anexar la consulta realizada a través de la página electrónica del Registro Nacional de Profesiones ([www.cedulaprofesional.sep.gob.mx](http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx)).
7. Comprobantes de cursos de capacitación en su caso.
8. Original de Currículo Vitae firmado por el interesado (a).
9. Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) con firma autógrafa del trabajador.
10. Constancia de no inhabilitación para el desempeño del empleo, cargo o comisión.  
(<http://sctg.contraloria.oaxaca.gob.mx:8080/constancias/>)
11. Último talón de pago.

De la misma forma, es necesaria la presencia de los Jefes de Recursos Humanos y los Coordinadores Médicos PROSPERA Jurisdiccionales, con la finalidad de elaborar la **Justificación de Ocupación de estos recursos**, por lo que solicitamos traiga consigo un equipo laptop.

Se considera una tolerancia de 10 minutos para comenzar a proporcionar la información. Sin otro particular, agradezco la atención.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS S.S.O.**



**LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA BENÍTEZ** **SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

- C.c.f.- Ing. Héctor González Hernández.- Encargado de la Dirección General de los Servicios de Salud.- Para su conocimiento.  
Mtro. Rogelio Hernández Cazares.- Director del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.- Ídem.  
L.C.P. Raquel García Martínez.- Jefa de la Unidad de Servicios al Personal.- Ídem.  
Plé. L.A. Roberto Carlos Martínez Gómez.- Jefe del Departamento de Relaciones Laborales.- Ídem.  
C.P. Soledad Mingüer.- Jefa del Departamento de Operación y Pagos.- Ídem.  
Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.- Secretario General de la Sección núm. 35, del S.N.T.S.A. Ídem.

RGM/MAFT/Neocy